

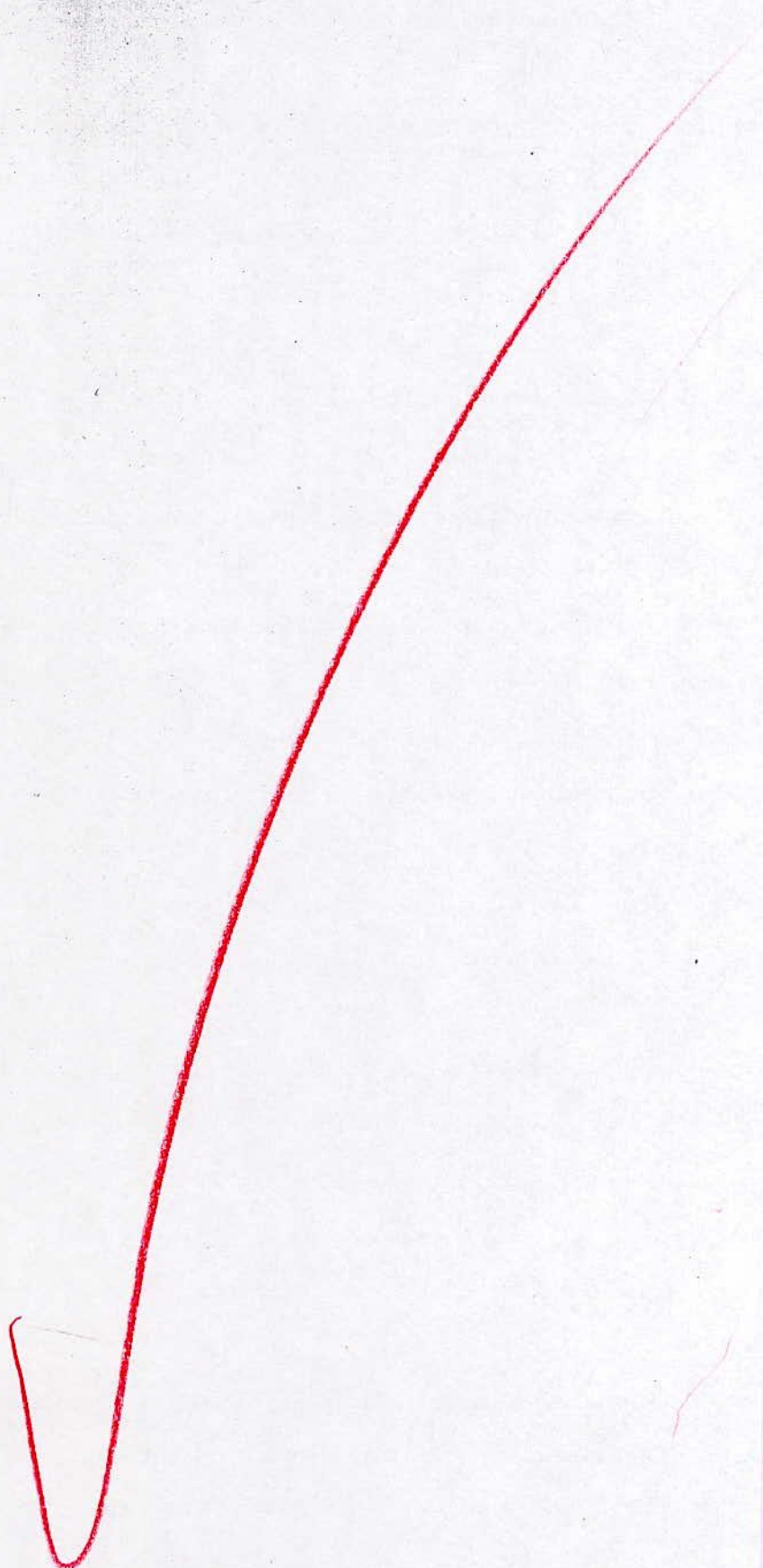
**COPIAS CERTIFICADAS**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014.**



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-2018



SECRETARIA  
GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018





Zacatlán, municipio del Estado de Puebla, siendo las veinte horas con siete minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil catorce, estando reunidos los Ciudadanos Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; José Pedro González Barrera, Gilberto Vázquez Hernández, Luz María Gayosso Reyes, Alejandro González Morales, Honorato Rubén Gordillo Herrera, José Luis Olvera Cárdenas, Amada Ortega Trejo, Héctor Gilberto Román Barrios Martínez, José Cristóbal Mejorada Martínez, Miguel Andrés Santiago Rosario, Regidores, Regidores, y Alejandro Márquez Rodríguez, Síndico Municipal; en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con la finalidad de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo. Pervia Convocatoria del C. Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, para la celebración de esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2014-2018. En el uso de la palabra les da la más cordial bienvenida y les comenta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, siendo las veinte horas con siete minutos, declara el inicio de los trabajos de esta sesión, por lo que para el desarrollo de la misma, solicita al Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia. - - - - -  
Procediendo el Secretario a pasar Lista de Asistencia, concluida esta, informa al Presidente Municipal que existe la asistencia de DIEZ Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, y la ausencia justificada de la Regidora Flor Idalia Álvarez Huerta. - - - - -  
En el uso de la palabra el Licenciado Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en tal virtud existe quórum legal - -





SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

necesario para el desarrollo de la sesión ordinaria de Cabildo, por lo que queda instalada legalmente.-  
Continuando en el uso de la palabra manifiesta:  
que para el desarrollo de esta sesión ordinaria se dará lectura al Orden del Día, por lo que solicita al Secretario proceda a la misma. - - - - -  
Procediendo el Secretario a dar lectura a la propuesta del - - - - -  
- - - - - Orden del Día - - - - -

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior de Fecha: 18 de marzo de 2014.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo correspondiente a la Autorización para que a partir de un monto de \$ 2,000.00 se haga resguardo de los bienes muebles que se adquieren para las diversas oficinas que comprenden el Ayuntamiento. - - - - -
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo correspondiente a la Integración de la Comisión para el Dictamen del Acta de Entrega - Recepción.
- 7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Integración del Instituto Poblano de la Juventud y designación de su Titular.
- 8.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Autorización para la emisión de la -- Convocatoria para la elección de Juntas Auxiliares.
- 9.- Presentación, discusión y en su caso aprobación

SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

de la Integración de la Comisión Encargada de la elección de Juntas Auxiliares.

10.- Presentación, discusión y en su caso aprobación para la propuesta de Integración del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.

11.- Asuntos Generales.

12.- Cierre de la Sesión.

Una vez concluido ésta, el Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que se han desahogado los puntos UNO y DOS, por lo que pone a su consideración el punto TRES y no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a solicitar al Secretario se sirva -- tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del Día. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los miembros del Cabildo que quienes estén por la aprobación del Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano. El Secretario procede a informar al Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día. - - - - -

En el uso de la palabra el Presidente Municipal, manifiesta que se procede a desahogar el punto CUATRO del Orden del Día, correspondiente a la Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior de Fecha dieciocho de marzo del año dos mil catorce; por lo que solicita al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente. - - - - -

Procediendo el Secretario a solicitar a los miembros del Cabildo que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Informando al Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión anterior. - - - - -

Concluido este punto se procede a desahogar el punto CINCO del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del --



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-2018



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-2018

48

3

punto de acuerdo que presentan el Tesorero Municipal y el Contralor Municipal, correspondiente a la Autorización para que a partir de un monto de \$ 2,000.- se haga resguardo de los bienes muebles que se adquieren para las diversas oficinas que comprenden el Ayuntamiento; por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a dar lectura a la solicitud correspondiente. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a la solicitud correspondiente. - - - - -

Una vez concluida la lectura y presentación de la solicitud, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si algún miembro del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente, y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informando al Señor Presidente que por unanimidad de votos se autoriza para que a partir de un monto de \$ 2,000.- se haga el resguardo de los bienes muebles que se adquieren para las diversas oficinas que comprenden el H. Ayuntamiento. - - - - -

Concluido este punto, se procede a desahogar el punto SEIS del Orden del Día, correspondiente a la Integración de la Comisión para el Dictamen del Acta de Entrega - Recepción; punto de acuerdo que presenta el Licenciado Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; por lo que solicita

SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2018

al Secretario proceda a dar lectura al fundamento legal. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal la cual establece que una vez concluida la Entrega - Recepción, el Ayuntamiento electo designará una comisión, que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formular un dictamen en un plazo no mayor de noventa días naturales. Por lo que está a su consideración el presente punto de acuerdo, quedando conformado de la siguiente manera: - - - - -

- |                                  |                                                     |                               |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Lic. Honorato Rubén Gordillo | Regidor de Gobernación, -<br>Herrera.               | Justicia y Seguridad Pública. |
| 2.- C. José Pedro González       | Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. | Barrera.                      |
| 3.- C. Gilberto Vázquez          | Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.        | Hernández.                    |
| 4.- C. Oscar Trejo Márquez.      | Contralor Municipal                                 |                               |
| 5.- Lic. Roberto Aguilar         | Secretario General.                                 | Vargas.                       |
| 6.- C. P. Eduardo Sánchez        | Tesorero Municipal                                  | Rivera.                       |
| 7.- Lic. Alejandro Márquez       | Síndico Municipal                                   | Rodríguez.                    |

Una vez concluida la lectura y presentación, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si algún miembro del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspon - -

SE  
C  
H.A  
ZAI

diente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informando al Señor Presidente que por unanimidad de votos se autoriza la Integración de la Comisión para el Dictamen de Entrega Recepción, quedando integrado de la siguiente manera:

- 1.- Lic. Honorato Rubén Gordillo      Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.
- 2.- C. José Pedro González      Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
- 3.- C. Gilberto Vázquez Hernández.      Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
- 4.- C. Oscar Trejo Márquez      Contralor Municipal.
- 5.- Lic. Roberto Aguilar Vargas.      Secretario General.
- 6.- C. P. Eduardo Sánchez      Tesorero Municipal  
Rivera.
- 7.- Lic. Alejandro Márquez      Síndico Municipal  
Rodríguez.

Concluido este punto se procede a desahogar el punto SIETE del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presenta el Licenciado Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; por el que se solicita la Integración del Instituto Poblano Municipal de la Juventud y designación de su titular; por lo que solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a dar lectura al fundamento legal correspondiente.

Procediendo el Secretario General a manifestar lo siguiente: De acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud en su artículo 4.- en el que establece: para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes atribuciones: Fracción II.- Concertar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades Federativas y los municipios para promover, con la participación, en su caso,

de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la Juventud y la difusión de sus derechos y obligaciones reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales de los que nuestro país es parte, así como los mecanismos para su exigibilidad; por lo que se solicita se apruebe la integración del Instituto Poblano Municipal de la Juventud y designación de su titular. - - - - -

Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si algún miembro del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. - - - - -

En el uso de la palabra la Regidora Luz María Gayosso Reyes, manifiesta su reconocimiento al Presidente Municipal por el apoyo que brinda a las mujeres y los jóvenes, por lo que está de acuerdo en la designación del Titular del Instituto Municipal Poblano de la Juventud a quien felicita sinceramente. - - - - -

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
HAY  
ZAC

En el uso de la palabra el Regidor José Pedro González Barrera, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta y solicita se pueda llamar al joven propuesto para conocerlo. - - - - -

En el uso de la palabra el Regidor Honorato Rubén Gordillo Herrera, manifiesta: que es buena la propuesta del Presidente, ya que conoce al joven, quien es activo, preparado, por lo que felicita al Presidente por rescatar y dar caudal a la participación de los jóvenes. - - - - -

En el uso de la palabra el Regidor Alejandro González Morales, manifiesta que sería adecuado revisar las propuestas del Instituto Poblano de la Juventud para que en coordinación con el propio en el municipio ya que tienen clínicas para el deporte. - - - - -

Concluidas las participaciones y no habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

50

3

al Secretario del Ayuntamiento, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sirvanse manifestarlo, levantando la mano. Informando al Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba y autoriza la Integración del Instituto Poblano Municipal de la Juventud, designando como Titular en este momento a Jorge Luis Rodríguez Álvarez. - - - - -

Concluido este punto se procede a desahogar el punto OCHO del orden del día, correspondiente, a la presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de --

RIA  
AL  
AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.

acuerdo que presenta el Licenciado Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; correspondiente a la autorización para la emisión de la Convocatoria para la Elección de Juntas Auxiliares; por lo que solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a dar lectura al fundamento legal correspondiente. - - - - -

Procediendo el Secretario General a manifestar que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal en su Capítulo XXVII de los Pueblos y sus Juntas Auxiliares, en su artículo 224: Las Juntas Auxiliares son órganos desconcentrados de la Administración Pública Municipal y estarán supeditadas al Ayuntamiento del Municipio del que formen parte, sujetos a la coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en aquellas facultades administrativas que desarrollen dentro de su circunscripción. El vínculo de información e interacción será la Secretaría de Gobernación Municipal o su equivalente en la estructura administrativa. Y en su artículo 225.- establece: Las Juntas Auxiliares

serán electas en plebiscito, que se efectuarán de acuerdo con las bases que establezca la convocatoria que se expida y publicite por el ayuntamiento, por lo menos quince días antes de la celebración del mismo, y con la intervención del Presidente Municipal o su representante, así como del Agente Subalterno del Ministerio Público. El Congreso del Estado podrá enviar o nombrar un representante que presencie la elección: Por lo que se solicita la Autorización para la emisión de la Convocatoria para la elección de Juntas Auxiliares. - - - -

Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si algún miembro del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - -

Concluidas las participaciones y no habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Informando al Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba y autoriza la emisión de la Convocatoria para la elección de Juntas Auxiliares. - - - -

Concluido este punto, se procede a desahogar el punto NUEVE del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presenta el Licenciado Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional.





SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

51  
6

de Zacatlán, Puebla; correspondiente a la aprobación de la Integración de la Comisión Encargada de la Elección de Juntas Auxiliares; por lo que solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a dar lectura a la propuesta de la Integración correspondiente al punto de acuerdo. - - - - -

Procediendo el Secretario a dar lectura a la propuesta correspondiente a la Integración de la Comisión encargada de la Elección de Juntas Auxiliares, quedando integrada de la siguiente manera: - - - - -

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Lic. Honorato Rubén Gordillo Herrera. | Presidente |
| C. Gilberto Vázquez Hernández         | Secretario |
| C. Gabriel González Encinos.          | Vocal      |
| C. Lic. Román Cedillo León            | Vocal      |
| C. María Beatriz Espíndola Rosas      | Vocal      |

Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si algún miembro del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Informando al Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba y autoriza la integración de la Comisión Encargada de la Elección de Juntas Auxiliares, quedando integrada de la siguiente manera: - - - - -

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Lic. Honorato Rubén Gordillo Herrera. | Presidente |
| C. Gilberto Vázquez Hernández         | Secretario |

C. Gabriel González Encinos. Vocal

Lic. Román Cedillo León Vocal

C. María Beatriz Espíndola Rosas. Vocal

Concluido este punto, se procede a desahogar el punto DIEZ del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presenta el Licenciado Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zocotlán, Puebla; correspondiente a la propuesta de Integración del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana; por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a dar lectura al fundamento legal. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al fundamento legal, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en su artículo 189.- el cual establece que en cada municipio funcionarán uno o varios Consejos de Participación Ciudadana, como Órganos de Promoción y Gestión Social, Auxiliar de los Ayuntamientos, con las siguientes facultades y obligaciones: - - - - -

- I.- Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y Programas Municipales aprobados;
- II.- Promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos en todos los aspectos de beneficio social; y
- III.- Proponer al Ayuntamiento actividades, acciones, planes y programas municipales, o para modificarlos en su caso.

Y en su artículo 190.- establece: los ayuntamientos, procurarán que en la integración de estos organismos queden incluidas personas de reconocida honorabilidad, pertenecientes a los sectores más representativos de la Comunidad; por lo que se solicita se apruebe la Integración de Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana

ha, H. Ayuntamiento de la siguiente manera: - - - - -

| CARGO                | CARGO ACTUAL                                          | NOMBRE                           |
|----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Presidente           | Presidente Municipal                                  | Marcos Flores Morales            |
| Suplente             | Regidor de Gobernación                                | Honorato Rubén Gordillo Herrera. |
| Secretario Ejecutivo | Secretario de Seguridad Ciudadana                     | Sixto Sosa Ayuso                 |
| Secretario Técnico   | Coordinador Administrativo de la Secretaría           | Jorge Gómez García               |
| Vocal 1              | Representante del Club Rotarios                       | Alfredo Carmona Hernández.       |
| Vocal 2              | Representante de Cámara Junior Internacional          | Juan Enrique González Ruíz.      |
| Vocal 3              | Representante del Club de Leones                      | Victorino González Ibarra.       |
| Vocal 4              | Representante de CORDE                                | Gustavo Sánchez Torres           |
| Vocal 5              | Representante del grupo de Taxistas                   | Miguel Ángel Vázquez Orta        |
| Vocal 6              | Representante de los Prestadores de Servicios         | Clemente Cabrera Barrios         |
| Vocal 7              | Representante del Consejo Municipal de Turismo.       | Andrés Díaz Zamora               |
| Vocal 8              | Representante del Comité Pueblo Mágico                | Marisela Moreno Calderón         |
| Vocal 9              | Representante del Consejo de Participación Ciudadana. | David H. Barrios Hernández.      |
| Vocal 10             | Representante de los Transportistas                   | José Guillermo Gayosso Carmona   |
| Vocal 11             | Representante de Ingenieros y Arquitectos.            | Horacio Hernández Ortega.        |

Una vez concluida la lectura y presentación del fundamento legal, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si algún miembro del Cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente, y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -

Informando al Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba la integración del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, quedando de la siguiente manera: - - - - -



SECRETARÍA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATEPEC, PUE.  
2014-2018

SECRETARÍA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATEPEC, PUE.  
2014-2018

| CARGO                | CARGO ACTUAL                                          | NOMBRE                           |
|----------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Presidente           | Presidente Municipal                                  | Marcos Flores Morales            |
| Suplente             | Regidor de Gobernación                                | Honorato Rubén Gordillo Herrera. |
| Secretario Ejecutivo | Secretario de Seguridad Ciudadana                     | Sixto Sosa Ayuso                 |
| Secretario Técnico   | Coordinador Administrativo de la Secretaría           | Jorge Gómez García               |
| Vocal 1              | Representante del Club Rotarios                       | Alfredo Carmona Hernández.       |
| Vocal 2              | Representante de Cámara Junior Internacional          | Juan Enrique González Ruíz.      |
| Vocal 3              | Representante del Club de Leones                      | Victorino González Ibarra.       |
| Vocal 4              | Representante de CORDE                                | Gustavo Sánchez Torres           |
| Vocal 5              | Representante del grupo de Taxistas                   | Miguel Ángel Vázquez Orta        |
| Vocal 6              | Representante de los Prestadores de Servicios         | Clemente Cabrera Barrios         |
| Vocal 7              | Representante del Consejo Municipal de Turismo.       | Andrés Díaz Zamora               |
| Vocal 8              | Representante del Comité Pueblo Mágico                | Marisela Moreno Calderón         |
| Vocal 9              | Representante del Consejo de Participación Ciudadana. | David H. Barrios Hernández.      |
| Vocal 10             | Representante de los Transportistas                   | José Guillermo Gayosso Carmona   |
| Vocal 11             | Representante de Ingenieros y Arquitectos.            | Horacio Hernández Ortega.        |



SECRETARÍA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATEPEC, PUE.  
2014-2018

Concluido este punto, se procede a desahogar el punto **ONCE** del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, por lo que solicito al Secretario, proceda a enlistar los Asuntos Generales. - - - - -  
El Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que fueron enlistados ocho participaciones para Asuntos Generales, iniciando el desahogo de las mismas : - - - - -

- 1.- En el uso de la palabra el Regidor José Pedro González Barrera, manifiesta que le giraron un oficio los prestadores de Servicios establecidos en los andadores Independencia y Juárez, quienes manifiestan que recibieron un comunicado en el sentido que deben de retirar sus carros y sillas instaladas a los afueras de sus respectivos negocios, por lo que solicita se revise dicha petición. Informándole que se analizará la situación de estos comercios



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-2018



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-2018

53

8

establecidos. - - - - -

2.- En el uso de la palabra el Regidor Honorato Rubén Gordillo Herrera, manifiesta que su intervención es en el sentido de solicitar de la manera más atenta y respetuosa la Supervisión de los gtros que expiden bebidas embriagantes, misma que debe darse por parte de la Sindicatura Municipal, en Sesión de Cabildo se pueden aprobar los horarios de funcionamiento, ya que es inapropiado que en el OXXO siguen vendiendo estas bebidas y que quienes los compran las toman en el centro y en el paseo de la barranca, na habiendo presencia de la policía; por otra parte, manifiesta que en materia de transparencia debemos cumplir para no ser sancionados y que quienes no cumplan se les aplica una sanción. - - - - -

3.- En el uso de la palabra el Regidor Gilberto Vázquez Hernández, manifiesta que se presentó una Comisión del Mercado para solicitar una audiencia con el Presidente Municipal, ya que existe maltrato hacia algunas personas y quieren presentar su queja. - - - - -

4.- En el uso de la palabra el Regidor Alejandro González Morales, manifiesta que el día 24 en comunicación con el Director de Deportes -- Jaime Vázquez Guevara, acordaron visitar en Coordinación con el señor Rubén León, Clínicas, bibliotecas y escuelas, haciendo un total de 26 visitas para hacer revisión del funcionamiento del Internet en dichas Instituciones; por otra parte, -- manifiesta que la Comisión de Educación se reunió con la Asociación de -

Ingenieros y Arquitectos para llevar a cabo un análisis sobre la situación de la infraestructura educativa en el Municipio, por lo que sería útil esta información y se capture en un programa que sirva de apoyo a las acciones que se emprendan en ese sentido. - - - - -

5.- En el uso de la palabra el regidor Miguel Andrés Santiago Rosario, manifiesta que se permite presentar un informe para su análisis, dando lectura a un documento y se lo entrega al Síndico Municipal para su análisis y solicita su revisión pertinente y el alcance legal del mismo. - - - - -

6.- En el uso de la palabra el Regidor José Cristóbal Mejorada Martínez, manifiesta que su participación es en el sentido de reiterar su solicitud de audiencia para el grupo de Fruticultores que representa con el Presidente Municipal. - - - - -

7.- En el uso de la palabra el Regidor Héctor Gilberto Román Barrios Martínez, manifiesta que en la Sesión de Febrero entregó la situación del Panteón de Tlatempa y solicita ver cuál es el avance del mismo; así como ver la situación de los Lotes del ISSSTEP, Informándole que Sindicatura vertirá el informe correspondiente. - - - - -

8.- En el uso de la palabra el Regidor José Luis Olvera Cárdenas, manifiesta que hay reportes de lo que sucede en el Ayuntamiento a través de Redes Sociales; por lo que es necesario que nos los envíen a nuestros correos. En cuanto a la Página WEB ver que está ocurriendo con ésta. En



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

54  
9

Lo referente a la imagen oficial es la que se debe de utilizar. Estamos a diez días de los cincuenta días, es decir, el cincuenta por ciento de los primeros cien días de la administración y ver que estamos haciendo en las Direcciones, invitar a los Regidores, revisar sus manuales de operación para ver en que status están. - - - - -  
Concluido este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día, informando al Presidente que se ha dado cumplimiento a los puntos contemplados en el orden del día, en tal virtud, el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los miembros del Cabildo que en términos de lo dispuesto por los artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica Municipal declara el cierre de los trabajos de la presente sesión de Cabildo, siendo las veintidos horas con cincuenta y cinco minutos del día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - - - - - Doy Fe.

A  
TO  
E.  
SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
14-2018

Lic. Marcos Flores Morales.  
Presidente Municipal Constitucional.

R e g i d o r e s

C. José Pedro González Barrera.

C. Gilberto Vázquez Hernández.

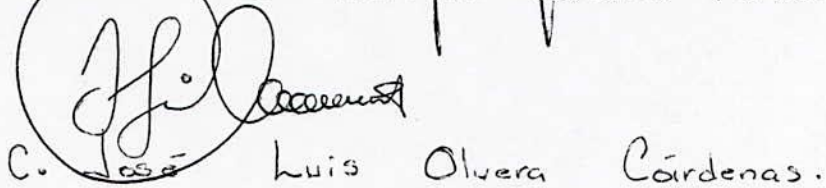
C. Luz María Gayosso Reyes.



C. Alejandro González Morales.



C. Honorato Rubén Gordillo Herrera.



C. José Luis Olvera Cárdenas.

~~~~

C. Amada Ortega Trejo.



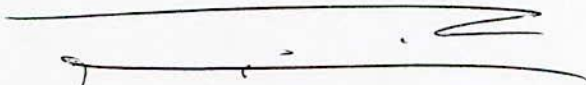
C. Héctor Gilberto Román Barrios Martínez.

~~~~

C. José Cristóbal Mejorada Martínez.



C. Miguel Andrés Santiago Rosario.



C. Alejandro Márquez Rodríguez.  
Síndico Municipal



Lic. Roberto Aguilar Vargas.  
Secretario General del H. Ayuntamiento



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

SEC  
GE  
H. AYU  
ZACA  
20

EL LICENCIADO ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADO POR 9 (NUEVE) FOJAS FRENTE Y VUELTA ÚTILES, DE LA FOJA 46 VUELTA A LA A FOJA 54 FRENTE Y VUELTA, FOLIADAS, SELLADAS CONCUERDAN FIELMENTE CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, CORRESPONDIENTES AL PRIMER LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE 2014, Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZACATLÁN, PUEBLA.

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.



SECRETARIA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018